



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Dirección General Administrativa

Ayacucho n°: 471 – 4000 – S.M. de Tucumán
Tel. 0054 0381 4247752 – Int. 7098
e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 17 DE JUNIO DE 2015.-
Expte.n°: 51.633-2011-Ref. 1/2015.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales Docentes de la Cátedra de Salud Pública del Instituto de Estudios Farmacológicos "Dr. Antonio R. Sampietro" de esta Facultad, solicitan la conformación del plantel docente de la asignatura "**Legislación en Higiene y Seguridad Laboral**" de la Carrera de Licenciatura en Química (Plan 2011);

ATENTO:

A que la Comisión de Enseñanza y Disciplina en su dictamen aconseja: "**Acceder a lo solicitado por la Cátedra de Salud Pública**"; y

CONSIDERANDO:

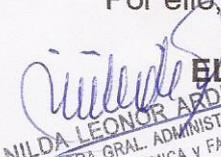
Que mediante Resol.HCD.N°: 0229/2011, se designó a los docentes **por extensión de las funciones inherentes a los cargos que desempeñan en esta Facultad**, para el dictado de las nuevas Asignaturas del Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Química (Plan 2011);

Que la asignatura en cuestión es dictada en la Cátedra de Salud Pública del mencionado Instituto;

Que mediante Resol.N°: 0930/2014, se transfirió la partida presupuestaria del cargo de **AUXILIAR DOCENTE DE 1RA. CATEGORIA CON SEMI-DEDICACION** de la Disciplina "QUIMICA ANALITICA" (Cát.de Química Analítica II) del Instituto de Química Analítica de esta Casa, de propiedad de la **BIOQ. ORPHEE**, a la Cátedra de **Salud Pública con atención a la Cát. de Legislación en Higiene y Seguridad Laboral del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli"**, por los motivos dados precedentemente;

Que luego de un exhaustivo análisis de la solicitud en cuestión, los señores consejeros por unanimidad acordaron: Designar a la **BIOQ. CECILIA HEBE NOEMI ORPHEE**, como miembro integrante del Plantel Docente del dictado de la asignatura: "**Legislación en Higiene y Seguridad Laboral**" de la Carrera de Licenciatura en Química (Plan 2011) que se dicta en la Cátedra de Salud Pública del Instituto de Estudios Farmacológicos "Dr. Antonio R. Sampietro" de esta Facultad;

Por ello;


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQ. QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
(En Reunión Ordinaria de fecha 10/04/2015)**

RESOL.HCD.N°: 0142-2015


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Dirección General Administrativa

Ayacucho n°: 471 – 4000 – S.M. de Tucumán
Tel. 0054 0381 4247752 – Int. 7098
e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 17 DE JUNIO DE 2015.-

///.2.-

Expte.n°: 51.633-2011-Ref. 1/2015.-

RESUELVE:

Art.1º)- Designar a la **BIOQ. CECILIA HEBE NOEMI ORPHEE**, como miembro integrante del **Plantel Docente** del dictado por extensión de la asignatura: **“Legislación en Higiene y Seguridad Laboral”** de la Carrera de Licenciatura en Química (Plan 2011) que se dicta en la Cátedra de Salud Pública del Instituto de Estudios Farmacológicos “Dr. Antonio R. Sampietro” de esta Facultad.-

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido agréguese a expte. original.-

RESOL.HCD.N°: 0142-2015

NLA.-

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.

Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN